



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Casur

**Informe de ejecución
presupuestal 2021**

Febrero 2022

Informe de Ejecución Presupuestal – 2021

1. Introducción
2. Apropiación y movimientos presupuestales de la Entidad en 2021
 - 2.1. Distribución por rubro
3. Ejecución Presupuestal Desagregada
 - 3.1. Inversión
4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal
 - 4.1. Cumplimiento Metas de ejecución presupuestal
5. Constitución de Reserva Presupuestal
 - 5.1. Funcionamiento
 - 5.2. Inversión
6. Justificación de sobrantes de apropiación
 - 6.1. Funcionamiento
 - 6.2. Inversión





1. Introducción

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional desarrolló un proceso de evolución estratégica con la formulación del “*Plan Estratégico Cuatrienal 2019 - 2022*”, en el que se propone fortalecer las unidades de negocio de reconocimiento y pago, bienestar y previsión social y al fortalecimiento de los niveles de interacción con nuestros afiliados y beneficiarios

La Entidad ha venido afrontando situaciones derivadas de la crisis global generada por la necesidad de atender y mitigar la pandemia del COVID-19, adoptando las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para garantizar el funcionamiento de las entidades del Estado a nivel central y descentralizado, sin interrupciones que impidieran el cumplimiento de su misionalidad por lo cual se tomaron acciones relacionadas con atención a los afiliados que comprenden un grupo importante de población entre quienes se cuentan personas de la tercera edad o personas con diferentes discapacidades que los ubican en el primer grupo de riesgo de contagio durante la Emergencia Sanitaria.

En el mismo sentido, se desarrollaron medidas de seguimiento a la ejecución presupuestal, y se concertaron reuniones mensuales de seguimiento, que permitieron, afrontar todos los desafíos, cerrando la anualidad con todas las obligaciones cubiertas y una priorización de necesidades que se atendieron con los saldos presentados.

El presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal muestra el cumplimiento a las metas propuestas en cuanto a funcionamiento e inversión para la vigencia 2021 y la forma como se logró optimizar el uso de los recursos en pro de la atención al afiliado y los grupos sociales objetivo.

El informe detalla la apropiación de la Entidad para la vigencia, el nivel de compromisos y obligaciones de funcionamiento y en cuanto a los recursos de inversión. Lo que permitió que la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzara el cumplimiento de \$4.263.846 millones representado en el 99,93% de los compromisos pactados a nivel de funcionamiento y \$5.715 millones correspondiente al 98,88% de las actividades planeadas a nivel de inversión.

Con respecto a la vigencia 2021, la Entidad recibió recursos de inversión por \$5.780 millones, presupuesto con el que se alcanzaron objetivos del Plan Estratégico y se avanzó hacia el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia, que serán detalladas en el transcurso del documento.

2. Apropiación y movimientos de la Entidad en 2021

Mediante Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y liquidado por Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, se desagregó el Presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2021 apropiando para la Entidad recursos por un total de \$4.440.248 millones, distribuidos de la siguiente manera:





Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2021	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
FUNCIONAMIENTO	4.133.623	300.845
GASTOS DE PERSONAL	-	6.648
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	8.029
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.128.145	278.780
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	430
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.533
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	405
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	5.478	5.020
INVERSION	-	5.780
TOTAL	4.133.623	306.625

Teniendo en cuenta que el rubro de aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones) desde el inicio de vigencia presento déficit, de acuerdo a que fue aprobado por Decreto de Liquidación un valor de \$17.353 millones configurando una necesidad prioritaria por lo cual mediante mesas de trabajo permanentes con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se mantuvo el monitoreo constante sobre el déficit, resultando necesario tramitar un acuerdo de traslado a mediados de febrero de 2021 para el pago del servicio de salud de los afiliados por \$264.416,4 millones y de igual manera en el transcurso de la vigencia se realizaron diferentes acuerdos de traslado y/o adiciones presupuestales para garantizar las adquisiciones del normal funcionamiento de la Entidad como lo son: servicios públicos, servicio de seguridad de las instalaciones, el pago de sentencias y acuerdos conciliatorios, la cuota de fiscalización y auditaje, el licenciamiento de programas y sistemas de información de la Entidad, la financiación de la nómina de los funcionarios y el pago de las asignaciones de retiro (no de pensiones) y aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones) para finalizar la vigencia a 31 de diciembre.

Con la distribución de estos recursos, la Entidad cumplió a cabalidad con la mesada adicional y el pago de la mesada del mes de diciembre de los más de 109.000 afiliados con asignación de retiro.

Una vez realizados dichos movimientos y considerando que durante la vigencia se efectuaron diferentes acuerdos de traslado presupuestal, se presenta la apropiación presupuestal final, como se presenta a continuación:





Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2021	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
FUNCIONAMIENTO	4.115.855	300.845
GASTOS DE PERSONAL	-	6.648
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	9.046
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.106.009	278.033
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	430
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.263
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	405
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	9.846	5.020
INVERSION	-	5.780
TOTAL	-	306.625

2.1 Distribución por rubro

La Entidad presentó para la vigencia 2021 una apropiación que quedó distribuida así:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS NACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS PROPIOS	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	4.115.854	141.861	4.257.715	100%
GASTOS DE PERSONAL	-	6.490	6.490	0,15%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	-	6.475	6.475	99,77%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	-	15	15	0,23%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	9.045	9.045	0,21%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	75	75	0,83%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	-	8.970	8.970	99,17%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.106.009	128.253	4.234.261	99,45%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	15	1.959	1.974	0,05%





CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	-	8	8	0,00%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	-	422	422	0,01%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	100	100	0,00%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	3.778.368	124.665	3.903.033	92,18%
APORTE SERVICIOS MEDICOS (NO DE PENSIONES)	279.567	0,24	279.567	6,60%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS ... (NO DE PENSIONES)	-	1.098	1.098	0,03%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	48.059	-	48.059	1,14%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	430	430	0,01%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.263	1263	0,03%
CESANTÍAS	-	405	405	0,01%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.846	5.020	14.866	0,35%
INVERSION	-	5.780	5.780	
TOTAL	4.115.854	147.641	4.263.495	

La cuenta con mayor ponderación continúa siendo el de transferencias corrientes con un 99,45%, en el que se evidencia el rubro con mayor importancia que es el pago de las asignaciones de retiro, que representa el 92,18% del total del presupuesto apropiado considerando tanto recursos propios como recursos nación. A esta obligación, se suman la de aporte previsión social servicios médicos y sentencias y conciliaciones, que son en su totalidad los rubros a través de los cuales se cumple con el principal proceso misional de la Entidad, que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro.

Con respecto a los recursos destinados a las otras cuentas, se puede observar que una de las cuentas que tiene mayor ponderación incluso por encima de los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, es la de Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, con un 0,35% que resulta de las obligaciones principalmente de los impuestos prediales de la Entidad, impuesto de industria y comercio y pago de la cuota de fiscalización y auditaje. Adicionalmente, cuentas como el fondo de préstamos y gastos de comercialización y producción conservan su mismo nivel de participación sobre el total, del 0,03% y 0,01%.





3. Ejecución presupuestal desagregada (Recursos nación y propios)

A 31 de diciembre de 2021, la Entidad alcanzó en su ejecución de funcionamiento un nivel de compromisos del 99,93%, en obligaciones del 99,93% y en pagos el 100% como se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJECUCION DE PAGOS
FUNCIONAMIENTO	4.266.760	4.263.846	99,93%	4.263.671	99,93%	4.260.798	100%
GASTOS DE PERSONAL	6.490	6.348	97,81%	6.348	97,81%	6.335	97,62%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.045	8.683	96,00%	8.628	95,40%	8.606	95,15%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.234.261	4.232.433	99,96%	4.232.313	99,95%	4.229.478	99,89%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	430	186	43,15%	186	43,15%	183	42,45%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.263	1.110	87,86%	1.110	87,86%	1.110	87,86%
CESANTÍAS	405	320	79,03%	320	79,03%	320	79,03%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.866	14.766	99,33%	14.766	99,33%	14.766	99,33%
INVERSION	5.780	5.715	98,88%	2.629	45,49%	2.629	45,49%

La cuenta Gastos de personal evidencia nivel de compromisos y obligaciones del 97,81%, y pagos del 97,62% dado que su comportamiento se da específicamente por el pago de la nómina de los funcionarios de la Entidad. Esta cuenta, disminuyó su apropiación con relación a las anteriores vigencias teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios ahora se llevan a cabo por la cuenta adquisición de bienes y servicios.

Con respecto a la cuenta Adquisición de bienes y servicios, se presentaron compromisos por el 96% correspondientes a todos los contratos de prestación de servicios y la adquisición de los servicios que requiere la entidad para su sostenimiento, en cuanto al nivel de obligaciones y pagos, se deben únicamente a dos contratos que quedaron pendientes de cancelación y se constituyeron en reserva presupuestal.

Para la cuenta Transferencias Corrientes, se suma el valor total de las asignaciones de retiro y el aporte previsión social servicios médicos, mesadas pensionales, bonos y cuotas partes





pensionales que se deben a los pensionados por parte de la Caja antes de la entrada en vigencia de la Ley 100, por lo que representa más del 95% de la apropiación total de la Entidad incluyendo recursos nación y recursos propios.

La cuenta Gastos de Comercialización y Producción con un total de \$430 millones, corresponde a los gastos en que se incurre para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de comercialización, lo que se refiere a los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento. Dentro del rubro se llevan a cabo los contratos relacionados con el mantenimiento y servicio de aseo de los inmuebles mencionados y la adquisición de servicios que se desarrolla para la edición y diseño de la revista.

Las siguientes cuentas, corresponden al Fondo de Préstamos por \$1.263 millones, ejecutado en su 87,86%. La cuenta de cesantías se comprometió y se ejecutó en un 79,03%, el porcentaje restante se constituyó en cuentas por pagar para la vigencia 2022.

Finalmente, la cuenta Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora corresponde a la suma de los impuestos: predial, industria y comercio, tasa de semaforización y contribuciones: cuota de auditaje. Como se puede evidenciar, la Entidad destina más de \$14.000 millones para completar estos pagos. Para la vigencia 2021 se ejecutó el 99,33% del presupuesto sin dejar ninguna obligación pendiente por estos conceptos.

3.1 Inversión (Recursos propios)

El presupuesto de inversión de la Caja para el 2021 fue aprobado por un total de \$5.780 millones distribuidos en los cuatro proyectos vigentes para la Entidad, se presentó la siguiente apropiación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE
INVERSION	5.780
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.450
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.000
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	480
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	850





Teniendo en cuenta que los proyectos requieren autorización del Departamento Nacional de Planeación - DNP y se deben ajustar al presupuesto apropiado, su ejecución se inició una vez se recibió concepto favorable por parte de dicha entidad, presentando la siguiente ejecución a 31 de diciembre de 2021:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% DE EJECUCION PAGOS
INVERSION	5.780	5.715	98,88%	2.629	45,49%	2.629	45,49%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.450	3.444	99,84%	686	19,87%	686	19,87%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.000	991	99,15%	704	70,41%	704	70,41%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	480	429	89,42%	389	81,10%	389	81,10%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	850	850	100%	850	100%	850	100%

En cuanto al total de los recursos de inversión, se comprometió el 98,88% equivalente a \$5.715 millones, la obligación y el pago asciende a los \$2.629 millones correspondiente al 45,49%. Se generó una reserva del 53,39% del total de recursos de inversión, representados principalmente por las obras del Centro Vacacional Apulo, la elaboración de estudios de mercado para determinar el valor por metro cuadrado de los inmuebles de Casur; las licencias de los sistemas de información y sistemas de comunicaciones, el mejoramiento del portal web; la encuesta de satisfacción de los servicios que presta la Caja a los afiliados y





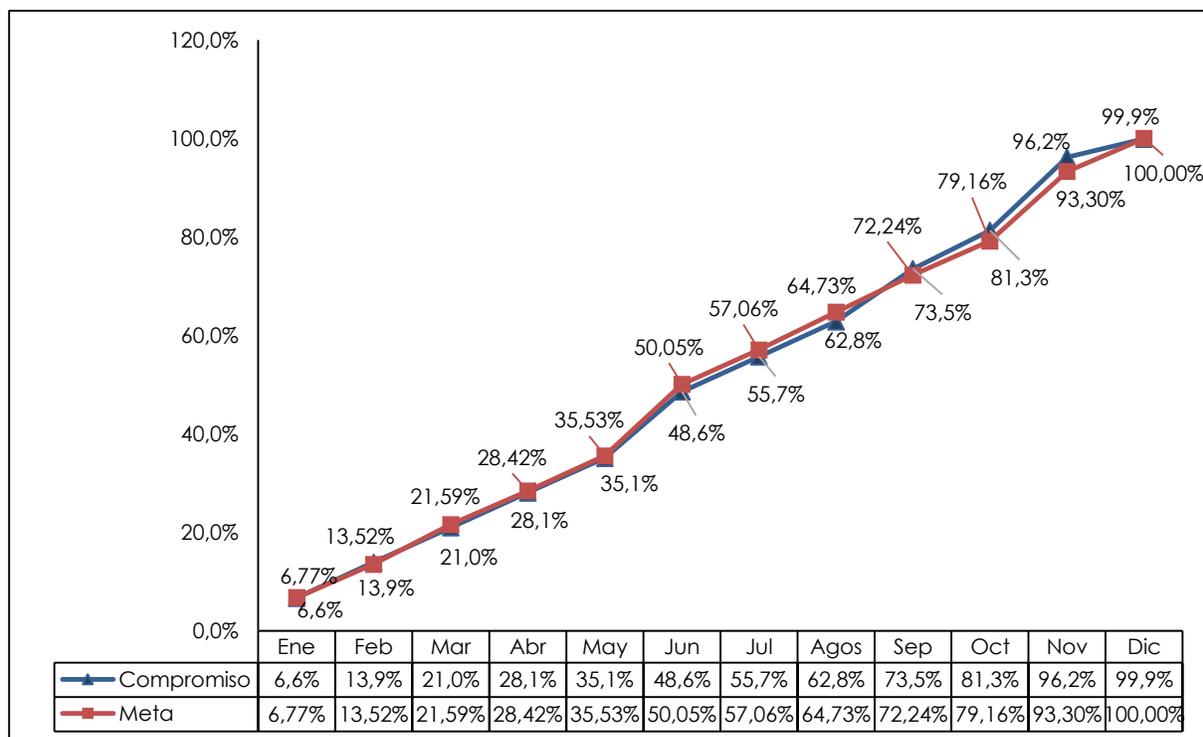
prestación de servicios del modelo de negocio para la sostenibilidad y rentabilidad de la Entidad.

4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal, concertó con el Viceministerio del GSED metas presupuestales de ejecución presupuestal en sus gastos de funcionamiento e inversión. Su cumplimiento se presenta a continuación:

Indicador: Funcionamiento

Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Compromisos

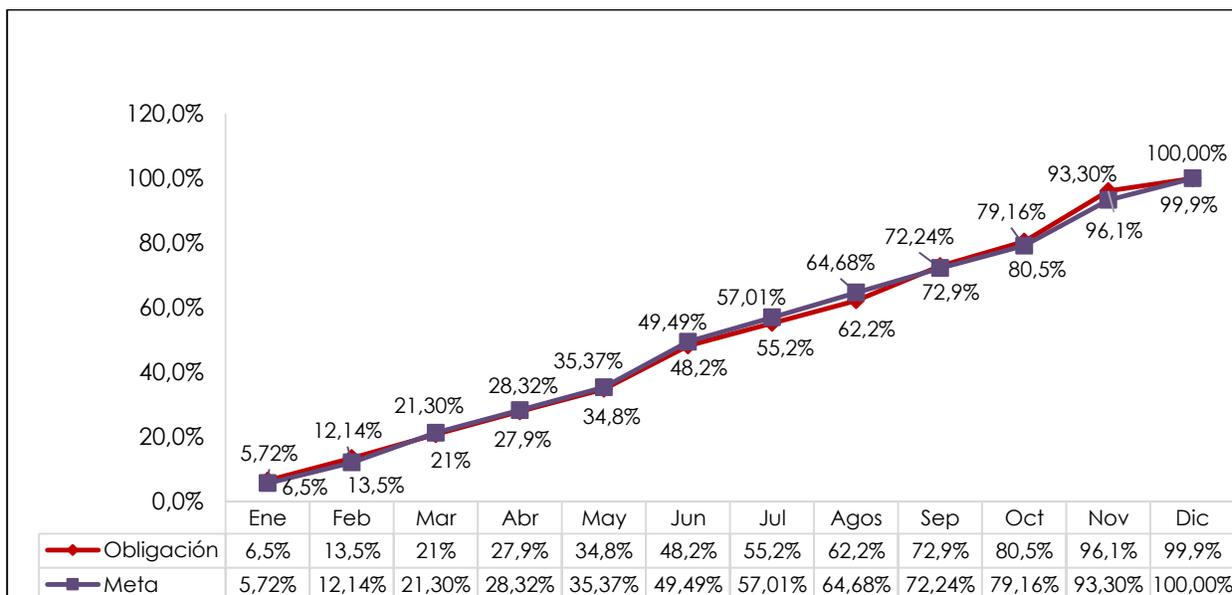


Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 99,9% en compromisos, lo cual cumple las metas de desempeño pactadas con el GSED que son del 100%. De esta forma CASUR da cumplimiento a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la Entidad; cabe precisar que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro sobre los demás objetos del gasto.





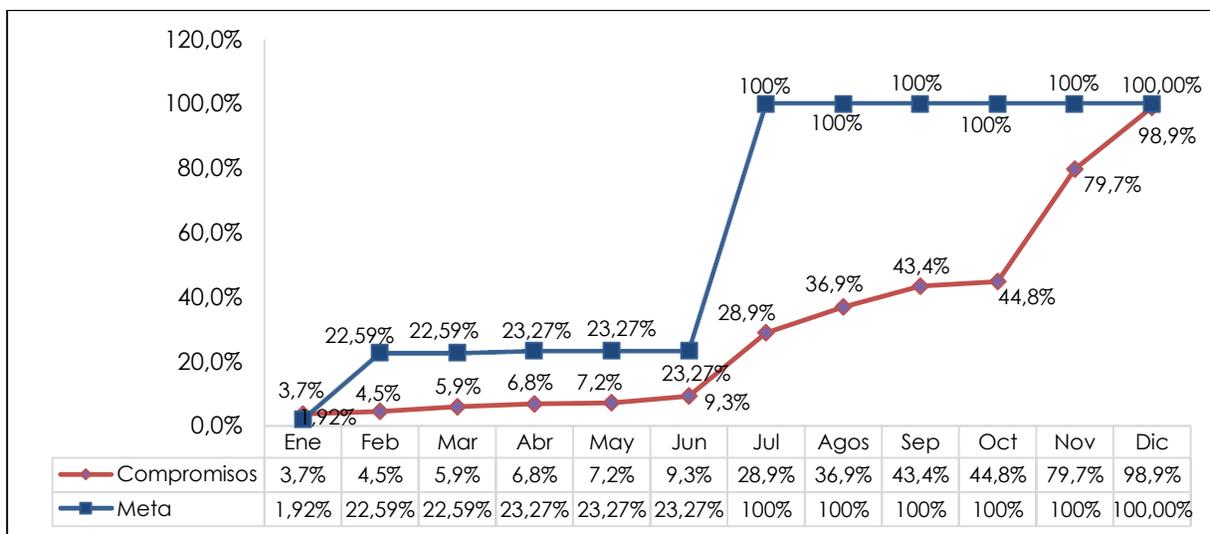
Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Obligaciones



Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 99,9% en obligaciones, lo cual cumple las metas de desempeño pactadas con el GSED que son del 100% respectivamente; cabe precisar de igual manera que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro.

Indicador: Inversión

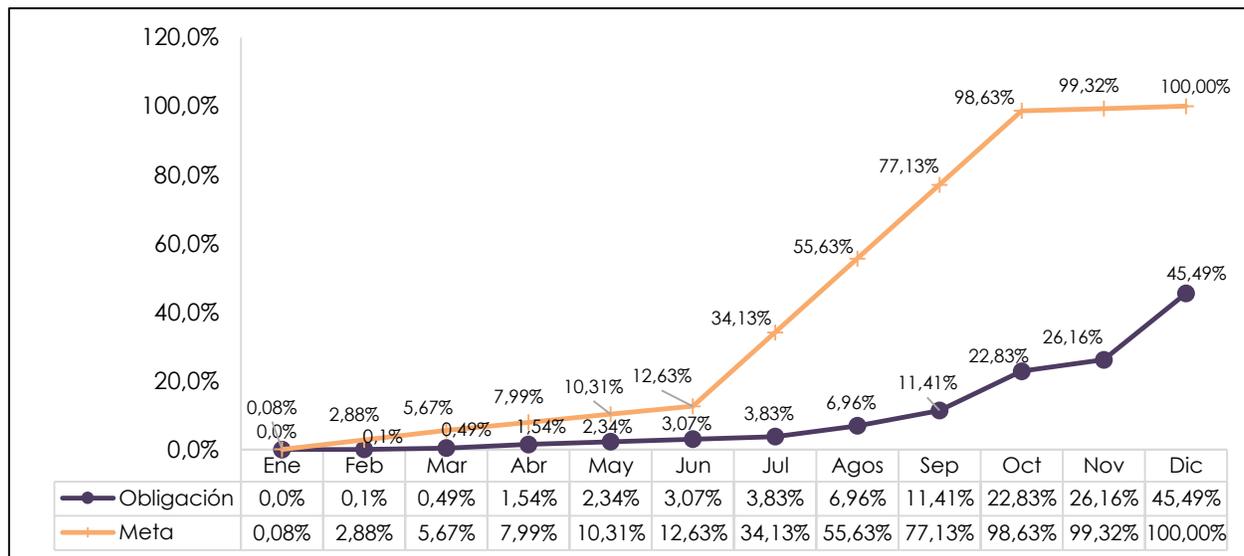
Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Compromiso





Como se observa en la gráfica, la Entidad supero las dificultades derivadas de la drástica disminución de los recursos de inversión, por tal razón, la ejecución en compromisos refleja un avance a partir del mes de junio de acuerdo a que la programación de las actividades de cada proyecto se ejecutó en el segundo semestre de la vigencia.

Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Obligaciones



En materia de obligaciones fueron materializados los pagos a partir del mes de junio conforme representa la gráfica anterior.

4.1 Cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal

Funcionamiento

Con respecto a los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestales para el funcionamiento de la Entidad, se presenta al 100% el cumplimiento de las metas establecidas, contando con el desarrollo de la misionalidad que corresponde al pago de las Asignaciones de Retiro, además se llevaron a cabalidad la totalidad de las obligaciones de la Entidad.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2021 se requirió un esfuerzo que implicó ampliar la capacidad operativa con los mismos recursos de personal, comunicación constante con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para garantizar la existencia de recursos en el momento de agotar el rubro de asignaciones de retiro, esfuerzo que se vio traducido no solamente en el incremento del valor de asignaciones, sino en los procesos de reconocimiento y pago de asignaciones de retiro y atención a los grupos sociales objetivo, requiriendo mayor cantidad de recursos al finalizar la vigencia.





Inversión

La programación de metas de ejecución presupuestal de los recursos de inversión se realizó atendiendo las instrucciones del Viceministerio del GSED, que para esta vigencia no contemplaron ninguna obligación o limitante con respecto a los meses en los que se programaba el compromiso y obligación del recurso.

En el proyecto No.1: Se contemplaba la idea de la licitación de obra pública para la obra de reforzamiento estructural del Centro Vacacional Apulo – fase II, y adecuaciones en la sede de Casur.

En el proyecto No.2: Ante la reducción de los recursos se tramito un traslado por \$200 millones con los cuales se contrató la actualización del portal web; se planeó la renovación y actualización de las licencias de los programas y sistemas de la información de la Entidad (JD Edwards, la herramienta analítica la seguridad perimetral), la transición al sistema IPV6.

En el proyecto No.3: Se continuo con los estudios de consultorías y asesorías profesionales para realizar las gestiones de modernización e innovación de los modelos de negocio de Casur para su sostenibilidad y rentabilidad.

En el proyecto No.4: Se continuo con la organización del acervo documental.

Así las cosas, se realizaron las grandes contrataciones que comprometieron más del 50% de los recursos apropiados para inversión, incluyendo además temas como las consultorías para las líneas de sostenibilidad de la Entidad, el reforzamiento y mejoramiento del Centro Vacacional Apulo, la elaboración de los mapas de conocimiento, estudios para la estructuración de los modelos de negocio para la optimización de los bienes inmuebles de la Entidad y otros temas del ámbito de las Tecnologías de la Información como las consultorías de IPV6 y seguridad perimetral de datos, además de la adquisición de la herramienta de inteligencia de negocio.

5. Constitución de la reserva presupuestal 2021

5.1 Reserva presupuestal funcionamiento 2021

La constitución de la reserva presupuestal para la vigencia 2021 se debe principalmente a los productos que no se alcanzaron a recibir a satisfacción ante la dinámica de entrega de los proveedores, se presentan a continuación la reserva correspondiente a recursos propios:

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	54.564.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.364.260
TOTAL FUNCIONAMIENTO	174.928.260

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: La reserva se constituyó a partir de dos contratos pertenecientes al rubro adquisición de bienes y servicios:



- *Adquisición de servicios profesionales de asesoría y representación jurídica de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional, respecto de la posición y la protección de los intereses de la entidad, en el plano del proceso concursal de negocios (\$36.000.000)*
- *Adquisición de servicios actuariales (\$18.564.000)*

Estos dos contratos corresponden a recursos propios.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se constituyó reserva para el pago tres contratos asociado al concepto de bienestar social afiliados de la caja de retiro de las fuerzas militares y la caja de sueldos de retiro de la policía nacional decretos 2002 y 2003 de 1984 (no de pensiones, como se presenta a continuación:

- *Adquisición de servicios de preparación de documentos y otros servicios de apoyo a oficina en el departamento meta (\$4.736.667):* correspondiente a una licencia de maternidad de una contratista.
- *Contratar la prestación de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, catering para eventos y otros servicios de comida con el propósito de fortalecer la realización de programas y campañas de bienestar social para los grupos sociales objetivo (\$66.462.743):* hace referencia a las actividades realizadas a fin de año para los afiliados de la Caja.
- *Adquisición de elementos de deporte y recreación para dotar los centros de recreación, educación, cultura y esparcimiento c.r.e.c.e Apulo, polo, norte y centro (\$49.164.850):* actividad correspondiente a garantizar el mejoramiento de los centros de recreación para el personal afiliado y sus familias.

Esta reserva corresponde a recursos propios.

5.2 Comportamiento de la Reserva Presupuestal de Inversión 2021

Objeto del Contrato	Valor Reserva
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	2.758.807.181
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA - ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	287.370.000



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA - MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	39.925.000
TOTAL INVERSIÓN	3.086.102.181

Con respecto a la reserva presupuestal constituida en el rubro de Inversión por un total de \$3.086 millones, con su respectivo porcentaje de incidencia, se discrimina a continuación:

CONCEPTO	TOTAL RESERVA 2021	% RESERVA
INVERSION	3.086	53,39%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	2.759	89,39%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	287	9,31%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	40	1,29%

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:

En 2021 el proyecto contó con recursos por valor de \$3.650 millones, valor que se disminuyó por un sobrante de las actividades contempladas dentro del proyecto y fueron trasladados para el proyecto de inversión No.2 con el fin de modernizar el portal web de la Entidad. Así las cosas, el presupuesto a diciembre de 2021 fue de \$3.450 millones represento una ejecución en compromisos de \$3.444 millones representados en el 99,84%, en obligaciones y pagos \$686 millones correspondientes al 19,87%, y una reserva presupuestal de \$2.759 millones representando el 89,39% y un saldo de apropiación del 0,16%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

Se adjudicó un contrato interadministrativo con la empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca, para la gerencia integral de proyectos con el fin de realizar adecuación recreacional fase II en el Centro Vacacional Apulo millones y su interventoría por \$2.572; adecuaciones de espacios físicos para oficina abierta en el edificio de Casur por \$512 millones, entre otras actividades.

ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL:

En 2021 el proyecto contó inicialmente con recursos de \$800 millones, recibiendo una adición de recursos por \$200 millones del traslado presupuestal del proyecto de inversión No.1; así





las cosas, el proyecto dispuso de recursos por \$1.000 millones, con una ejecución a diciembre de 2021 en compromisos de \$991 millones correspondientes al 99,15%, en obligaciones y pagos del \$704 millones representando el 70,41%, constituyendo una reserva presupuestal \$287 millones del 9,31% y saldo de apropiación de 0,85%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

La modernización de la plataforma tecnológica de seguridad perimetral, actualización y soporte de los sistemas misionales y administrativos de CASUR, actualización de licenciamiento de programas Oracle, actualización del Portal Web, actualización y soporte del sistema de Gestión Documental, gestión de la interacción del ERP entre CASUR, diseño e implementación de planes de recuperación y verificación a la estrategia de continuidad del negocio.

MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:

Para la vigencia 2021 el proyecto contó con recursos por valor de \$480 millones, con una ejecución a diciembre en compromisos de \$429 millones representando en el 89,42%, en obligaciones y pagos de \$389 millones correspondientes al 81,10%, con reserva presupuestal de \$40 millones representando el 1,29% y saldo de apropiación de 10,58%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

En línea con el objetivo del proyecto de inversión, se diseñó la estrategia del “Centro de Interacción con el Veterano Policial – CIVET”, liderada por la Oficina de Planeación y que se desarrolla a través de la integración de un equipo multidisciplinario, encargado de innovar en la forma de interactuar con el personal de veteranos de la Policía Nacional afiliados a Casur por canales virtuales integrados a la sede electrónica de la Entidad.

Igualmente, se desarrollaron las actividades para el uso y apropiación del modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión adoptada por CASUR alineado a MIPG en la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación materializada en documentar el conocimiento tácito y explícito que conforman la memoria institucional.

Además, se llevaron a cabo los estudios para la formulación técnica, jurídica y económica de las líneas de financiación del proyecto de Ley para la activación del fondo especial de reservas para el pago de asignaciones de retiro contenido en el artículo 4 de la Ley 923 de 2004, así mismo, se gestionó la actualización del estudio técnico de re-diseño organizacional y la elaboración del proyecto de Decreto de estructura de la Entidad, es decir, la modificación y la ampliación de la planta de la Caja.





6. Justificación sobrantes 2021 (Recursos nación y propios)

6.1 Funcionamiento

Con respecto a los sobrantes de funcionamiento para la vigencia 2021, se presentó un total de \$ 2.916 millones, que se distribuyen así:

Cifras en pesos

Nombre rubro	Recurso	Tipo	Valor sobrante
GASTOS DE PERSONAL	20	CSF	142.080.544
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	CSF	363.089.358
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20-10	CSF	1.828.457.428
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	20	CSF	244.471.676
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS (FONDO DE PRESTAMOS)	21	CSF	153.300.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS (CESANTIAS)	20	CSF	84.941.153
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20-21-11	CSF	99.835.937
TOTAL			2.916.176.097

GASTOS DE PERSONAL

Los recursos sobrantes del rubro Gastos de Personal corresponden a que el cálculo para la nómina se realiza con los 164 cargos ocupados, es decir, con planta completa y durante la vigencia se presentaron retiros importantes entre los cuales la renuncia de una persona del nivel directivo, y 13 vacantes.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los recursos sobrantes corresponden a la suma de los saldos contractuales que se presentan en el cierre de la vigencia como partidas sin utilizar dentro de los contratos y que en el acta de liquidación quedan a favor de la Entidad. Dentro de ellos los de los contratos de tracto sucesivo como Correo, Tiquetes aéreos, Combustible, Mantenimiento de vehículos, Vigilancia Judicial.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El sobrante del rubro transferencias corrientes se presenta de la siguiente forma:

RUBRO	REC	VALOR SOBRANTE
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	10	\$ 2.277.289
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$132.868.674
CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 8.000.000
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 288.916.105
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	\$ 61.132.041
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	10	\$1.246.687.010





BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)	20	\$ 49.579.389
SENTENCIAS	10	\$ 37.338.244
CONCILIACIONES	10	\$ 1.658.676
TOTAL		\$ 1.828.457.428

En cuanto al saldo presentado en el rubro de **Mesadas Pensionales**, corresponde al pago de los exfuncionarios que se pensionaron por la Caja y el rubro se aumenta conforme al incremento salarial y de acuerdo a lo apropiado por Decreto de Liquidación 2021 no se requirió de recursos adicionales teniendo en cuenta que no hay expectativas de nuevos beneficiarios a este derecho.

Con relación al rubro **Cuotas Partes Pensionales** corresponde a sobrantes por extinción de la misma por fallecimiento de los titulares; con referencia al rubro **Bonos Pensionales** se evidencia que el sobrante obedece a que no se recibieron solicitudes de cancelación de bonos por parte de Colpensiones, Policía Nacional ni de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

Con respecto a los saldos del rubro **Bienestar social afiliados Casur** corresponden a saldos de contratación que se presentan en las actas de liquidación de los contratistas encargados de los programas y campañas de bienestar.

El saldo significativo en el rubro **Asignaciones de Retiro**, de acuerdo con el comportamiento de los retiros en la Policía, se estableció en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizar proyecciones mensuales con el fin de programar el recurso suficiente para dar cabal cumplimiento al reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro de los policías que adquirieron su derecho.

Durante el mes de noviembre, se realizó una proyección nuevamente, considerando que el flujo de llegada de hojas de servicio empezó a disminuir conforme a lo informado por Policía Nacional, actualizando la proyección y configurando un déficit para el pago de las asignaciones de retiro (no de pensiones) por: \$170.453 millones y una necesidad para completar el pago de aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones) por \$7.289 millones.

Como resultado de estas solicitudes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una distribución de recursos.

- Cabe precisar que las diferentes proyecciones que se analizaron mensualmente con el Ministerio de Hacienda y la Policía Nacional, se fundamentaron en los siguientes supuestos:
 - Se incluyen adicionales por \$3.500 millones en los últimos dos meses, que es el promedio de ejecución de la vigencia.





- La proyección incluye los valores reales de enero a octubre, retroactivo y mesada adicional.

6.2 Inversión

PROYECTO	REC	VALOR SOBRANTE
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	21	\$ 5.531.916
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	21	\$ 8.530.999
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	21	\$ 50.780.001
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	21	\$ 8,00
TOTAL		\$ 64.842.924

Proyecto 1. MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL

El sobrante se compone de una actividad:

- i.) Realizar supervisión que garantice el cumplimiento de las Obras de infraestructura en la Entidad por \$5,53 millones.

Proyecto 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL

- i.) Diagnosticar, diseñar e implementar funcionalidad IPv6 en los sistemas de información, sistemas de almacenamiento, sistemas de comunicaciones y servicios de CASUR, presento un sobrante de \$0,77 millones.
- ii.) Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral presento un sobrante de \$6.35 millones.
- iii.) Diseñar e implementar planes de recuperación y verificación a la estrategia de continuidad del negocio por \$ 1.42 millones.

Proyecto 3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL

- i.) Actividades para el uso y apropiación del modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión adoptada por CASUR alineado a MIPG: sobrante de \$ 0.82 millones.
- ii.) Formulación técnica, jurídica y económica del proyecto de ley para la creación del fondo especial de reserva que impactará el futuro presupuestal de las asignaciones de retiro y fondo de solidaridad para el veterano policial por \$23.05 millones.





- iii.) Apoyar con servicios profesionales la alineación de las actividades del objetivo al Plan Estratégico Cuatrienal de la Entidad por \$10.50 millones.
- iv.) Medir el grado de satisfacción de los afiliados con los servicios prestados por la Entidad y definir el modelo de seguimiento y evaluación de la satisfacción frente a los servicios de CASUR: \$10.08 millones
- v.) Fortalecer la gestión de comunicación por canales digitales con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el Veterano Policial por \$6.04 millones.
- vi.) Realizar estudio para el re-diseño misional, cambio de naturaleza jurídica, financiera, operación y ampliación de Planta de personal como de estructura orgánica presento un sobrante por \$0.30 millones.

Brigadier General (RA) NELSON RAMIREZ SUAREZ
Director General

Elaboró: Prof. Contratista OAP - Karen Chavarro Vargas

Karen Chavarro

Revisó: Dora Ilsa Ospina Ocampo - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dora Ilsa Ospina

